

► VALPARAISO

Reabren caso de incendio en discoteca Divine

La Corte de Apelaciones de Valparaíso determinó realizar nuevas diligencias con el fin de establecer las causas y responsables definitivos del siniestro que afectó a la discoteca de orientación gay Divine, ocurrido en septiembre de 1993, donde perdieron la vida 16 personas.

El fallo indicó que "atendido el mérito de los antecedentes y encontrándose incompleta la investigación, se revoca la resolución del juez, a objeto que se reiteren las diligencias demandadas por el Movilh", las cuales derivaron en el envío inmediato de oficios a diversos tribunales y policías de variadas ciudades del país.

Según informa el Movilh, el caso de la discoteca Divine fue cerrado en marzo de 1994 y, tras seis meses de investigaciones, fue reabierto en septiembre del 2003.